



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



NOMBRAMIENTO DE JORGE MICHEL LUNA COMO: SECRETARIO DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2016/09/28
2016/10/05
2016/09/28
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5438 "Tierra y Libertad"





MORELOS
PODER EJECUTIVO

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIONES IV Y VI, Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 9, 11, FRACCIÓN III, 14, 15, 16 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A:

JORGE MICHEL LUNA

COMO

SECRETARIO DE HACIENDA

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO DE ACUERDO AL ORDEN JURIDICO APLICABLE



CUERNAVACA, MORELOS A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

MORELOS

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS


GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU



PODER EJECUTIVO



EL PRESENTE SE EXPIDE POR DUPLICADO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR

